



Municipalidad de San Miguel de Tucumán
Dirección de Ingresos Municipales

RESOLUCIÓN GENERAL N°

022

San Miguel de Tucumán,

15 ABR 2013

VISTO:

La Ordenanza N° 4536/13, Código Tributario Municipal, y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada norma legal crea el Derecho por Emplazamiento de Estructuras Soportes o Portantes y las Contribuciones por el Servicio de verificación de Mantenimiento de Estructuras, que se incorporan como Título Octavo, artículos 185 a 192 del Código Tributario Municipal - Ordenanza N° 4536/13.

Que la Ordenanza Tarifaria N° 4537/13, con vigencia a partir del 01/01/13, fija los importes que deben abonar los contribuyentes, por los distintos tipos de estructuras que posean.

Que a los efectos del cobro de dichos tributos, resulta necesario establecer el modo en que los contribuyentes deberán declarar los distintos tipos de estructuras soportes o portantes, teniendo en cuenta lo establecido en la Ordenanza Tarifaria N° 4537/13.

POR ELLO, y en uso de las facultades conferidas a ésta Dirección por el artículo 13° del Código Tributario Municipal - Ordenanza N° 4536/13.

**EL DIRECTOR DE INGRESOS MUNICIPALES
RESUELVE:**

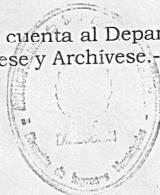
ARTÍCULO 1°: Aprobar el Formulario FOT 31, que tendrá carácter de Declaración Jurada, para aquellos sujetos alcanzados por el Derecho por Emplazamiento de Estructuras Soportes o Portantes y las Contribuciones por el Servicio de Verificación de Mantenimiento de Estructuras, el que se agrega formando parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°: El Formulario que se aprueba en el artículo 1° de la presente Resolución deberá presentarse, por única vez, al momento del Empadronamiento, y toda vez que se produzcan modificaciones como consecuencia de altas o bajas de estructuras soportes o portantes, dentro de los 15 (quince) días de producidas las mismas. Caso contrario, el Organismo Fiscal continuará cobrando los tributos en función a la última declaración jurada presentada.

ARTÍCULO 3°: Dése cuenta al Departamento Ejecutivo, Publíquese en el Boletín Municipal, Comuníquese y Archívese.-

C. P. N. CARLOS ALBERTO PAZ
JEFE DPTO. AUDITORIA
DIRECCIÓN DE INGRESOS MUNICIPALES
MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMÁN

MARCELA VALDEZ
D.M. Jefa Administrativa
Municipalidad de S. M. de Tucumán




C.P.N. ANGEL EDUARDO RUIZ
DIRECTOR INTERINO
DIRECCIÓN DE INGRESOS MUNICIPALES
MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMÁN



Municipalidad de San Miguel de Tucumán
Dirección de Ingresos Municipales

022

DECLARACION JURADA TRIBUTO SOBRE ESTRUCTURAS SOPORTES O PORTANTES

(Empadronamiento - Altas y/o Bajas)

15 ABR 2013

ORIGINAL RECTIFICATIVA

I- DATOS DEL CONTRIBUYENTE:

APELLIDO Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
CUIT N°.....
DOMICILIO FISCAL.....

II- DERECHO POR EMPLAZAMIENTO DE ESTRUCTURAS SOPORTES O PORTANTES:

TIPO DE ESTRUCTURA	ALTURA	UBICACIÓN	N° PADRON INMOBILIARIO

III- CONTRIBUCIONES POR SERVICIO DE VERIFICACIÓN DE MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURAS:

TIPO DE ESTRUCTURA	ALTURA	UBICACIÓN	N° PADRON INMOBILIARIO

OBSERVACIONES:

C. P. N. CARLOS ALBERTO PAZ
JEFE OPTO. AUDITORIA
DIP. N° 45.195 - J. MUNICIPALES
M. de Ingresos y Gastos de M. de TUCUMÁN

El que suscribe en su carácter de
..... ha confeccionado la presente declaración jurada sin omitir o falsear dato alguno que deba contener,
siendo fiel expresión de la verdad.

Lugar y fecha

Firma y Sello



En caso de requerir más espacio anexar planillas con idénticos datos a los requeridos en el presente formulario.

EDUARDO RUIZ
DIRECCIÓN DE INGRESOS MUNICIPALES
MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMÁN

NO VALIDO PARA PRESENTAR